

ORDENANZA N°: 50

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:***

ORDENANZA

Artículo 1º: Autorícese al Poder Ejecutivo a vender al Señor Oscar H. GENARO, D.N.I. 17.069.489, el inmueble que se compone de TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS con ochenta y cinco decímetros cuadrados (32,85m²) que se relaciona en el Anexo integrante de la presente, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000), pagaderos de contado, a cuyo fin desaféctese como espacio verde, siendo a cargo del comprador la totalidad de los gastos correspondientes a cerramiento, mensura, subdivisión, escrituración y demás gastos que correspondan a los fines de perfeccionar la transferencia.

Artículo 2º.- Comuníquese, dese al R.M., publíquese y archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 18/05/2016

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

PROMULGADO POR DECRETO N°

DE FECHA

/

LOS FUNDAMENTOS DE LA ORDENANZA 50/16:

Se remite una solicitud de compra del Sr. Oscar Genaro quien es colindante por dos lados con la fracción aludida, quien pretende la compra de dicha fracción para unificar con un paso acorde ambos inmuebles.

Se adjunta la correspondiente tasación realizada por el Departamento de Obras Privadas Municipal.